

Programa Mujer, Salud y Desarrollo

Serie Género y Salud Pública



Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Programa Mujer, Salud y Desarrollo

Serie Género y Salud Pública

4

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

**"Hacia un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar:
Ampliando y consolidando las intervenciones coordinadas del Estado y la
Sociedad Civil"**

1998-2001

San José, Costa Rica
Octubre 2001

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	4
1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.....	5
2. PROPÓSITO DEL PROYECTO.....	5
3. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO 1998-2001.....	5
4. TEMA A INVESTIGAR.....	5
5. ANTECEDENTES.....	6
6. MARCO REFERENCIAL.....	7
7. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	10
8. TIPO DE ESTUDIO.....	12
8.1 El equipo de investigación.....	12
8.2 Etapa de preparación.....	13
8.3 Procedimientos.....	13
8.4 Trabajo de Campo.....	13
8.5 Tiempo requerido.....	14
9. SUPUESTOS.....	14
10. SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	16
10.1 Selección de la localidad e identificación de las poblaciones del estudio.....	16
10.2 Fuente de información: Prestatarios de servicios.....	17
10.3 Fuente de información: Documentos institucionales de registro de casos de violencia intrafamiliar.....	18
10.4 Fuente de información: Mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.....	19
10.5 Fuente de información : mujeres y hombres miembros de la comunidad.....	21
11. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.....	21
11.1 Guías de entrevista con los(as) prestatarias de servicios.....	22
11.1 (A) Guías de entrevista - SECTOR SALUD.....	23
11.1 (B) Guías de entrevista - SECTOR JURIDICO-LEGAL-POLICIAL.....	26
11.1 (C) Guías de entrevista - SECTOR EDUCATIVO.....	29
11.1 (D) Guías de entrevista - SECTOR COMUNITARIO-ONG.....	31
11.2 Guía de Entrevista para mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.....	33
11.2 (A) Guía de Entrevista para mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.....	34
11.3 Guía del grupo focal.....	36
11.3 (A) GUIA DEL GRUPO FOCAL.....	37
12. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	38
13. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	39
13.1. Pautas para registrar la información de campo.....	39
13.2 Plan de trabajo.....	40
13.3 Cronograma.....	41

PRESENTACION

La Serie "Género y Salud Pública" es producida por el Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en la subregión de Centro América auspiciado por los Gobiernos de Suecia y Noruega, con el propósito de difundir temas de interés promovidos por el Programa. Se pretende que sea un medio para estimular la reflexión, análisis y acciones desde una perspectiva interdisciplinaria de género sobre aspectos de la salud colectiva.

En los Cuadernos se publicarán documentos que por su importancia permitan consolidar los procesos que se realizan en los países centroamericanos, de incorporar la consideración de género en políticas y acciones del Sector Salud, que pueden ser originados por conclusiones de talleres, aportes de autores individuales y resultados de investigaciones.

El contenido de los trabajos publicados y la forma como los datos se presentan no implica necesariamente la posición del Programa MSD/OPS sobre el tema en particular.

1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

La existencia de respuestas intersectoriales a nivel comunitario al problema social de la violencia intrafamiliar contra las mujeres en Centroamérica.

2. PROPÓSITO DEL PROYECTO

Un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Sector Salud consolidado y en operación en 30 comunidades en Centroamérica.

3. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO 1998-2001

- i. Normas y protocolos para la detección, prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar y la promoción de relaciones no violentas definidas por consenso e institucionalizadas en el Sector Salud.
- ii. Políticas y contenidos de capacitación en atención integral para las mujeres definidos y recursos humanos capacitados en 30 comunidades seleccionadas.
- iii. Grupos y mecanismos creados y fortalecidos para prevenir y enfrentar la violencia intrafamiliar contra las mujeres y para la promoción de relaciones saludables en 30 comunidades seleccionadas.
- iv. Propuestas de mecanismos técnicos y financieros a nivel nacional presentadas a las autoridades del Sector Salud para garantizar la sostenibilidad del modelo integrado de atención a la violencia intrafamiliar.

4. TEMA A INVESTIGAR

Dada la naturaleza de la violencia intrafamiliar, su incidencia y sus dimensiones, las medidas para prevenirla y confrontarla deben producirse tanto en la esfera gubernamental como en la sociedad civil. Como parte de esos esfuerzos, y en relación con el segundo, tercero, y cuarto resultados del "Proyecto Acción de Prevención de la Violencia Intrafamiliar", se propone indagar el siguiente tema en los siete países centroamericanos:

"La respuesta social a nivel local de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales ante la violencia intrafamiliar."

4.1 Problema de Investigación

¿Cuál es la respuesta social ante la violencia intrafamiliar que ofrecen a nivel local las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los factores que inciden en esa respuesta.?

4.2 Objetivos del estudio

4.2.1. Conocer las acciones emprendidas por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y las respuestas obtenidas a nivel local.

4.2.2 Conocer las percepciones de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar sobre las respuestas encontradas en su búsqueda de ayuda y solución a sus problemas de violencia.

4.2.3 Conocer la accesibilidad, disponibilidad y calidad de servicios de la comunidad para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

4.2.4 Conocer las representaciones sociales de los prestatarios de servicios y miembros de la comunidad sobre la violencia intrafamiliar y sobre las respuestas que se ofrecen a nivel local.

4.3 Propósito del estudio

Formular recomendaciones y dotar de herramientas a los actores sociales locales a fin de contribuir a la elaboración de un modelo de prevención y atención para la violencia intrafamiliar.

5. ANTECEDENTES

Durante la década pasada, la violencia contra las mujeres ha cobrado un mayor reconocimiento como tema digno de preocupación y acción internacional. Las organizaciones de mujeres de todo el mundo incluyeron la violencia de género como tema prioritario durante la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución sobre la violencia contra las mujeres en noviembre de 1985. Desde entonces, la ONU auspiciado diversas reuniones de grupos de expertos sobre violencia contra la mujer y le ha dado seguimiento al tema a través de su Comisión sobre la condición de la Mujer, el Consejo Económico y Social, la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas y el Comité de Prevención y Control del Delito.

Recientemente, dos nuevos instrumentos internacionales han sido propuestos a fin de reconocer todo tipo de violencia de género como una violación a los derechos humanos: la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia Contra la Mujer y la más comprensiva Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará) auspiciada por la Organización de Estados Americanos y ratificada por muchos países de la región de las Américas.

Asimismo, en el documento que establece sus orientaciones estratégicas para 1991-1994, la Organización Panamericana de Salud (OPS) destacó la integración de la mujer en el desarrollo y reconoció el abuso de las mujeres como un problema de salud pública que requiere atención prioritaria. En su XIII reunión, celebrada en abril de 1993, el Subcomité de Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS exhortó a la Organización a establecer una estrategia y elaborar líneas de acción que incorporen el tema de la violencia contra la mujer como una emergencia de salud pública que exige atención inmediata.

En 1994 se aprobó el Proyecto Subregional de la Violencia Intrafamiliar Contra la Mujer en Centroamérica, con fondos suecos y noruegos, y en 1995 se aprobó el mismo proyecto en los países

andinos de Ecuador, Perú, y Bolivia con fondos holandeses. Como parte de este proyecto, entre 1996 y 1997, se llevó a cabo la investigación "Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar" con el propósito de contribuir con estos esfuerzos internacionales y locales por prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

Este protocolo es una adaptación del usado para desarrollar el estudio de la "Ruta Crítica" y se enmarca dentro de las nuevas iniciativas de la OPS por ampliar y consolidar un modelo integrado de atención de la violencia intrafamiliar a nivel comunitario en Centroamérica.

6. MARCO REFERENCIAL

La violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. Sin embargo, esta violencia tiene una direccionalidad clara: en la mayoría de los casos la violencia es ejercida por hombres contra mujeres y niñas. La forma más endémica de la violencia intrafamiliar es el abuso de las mujeres por el compañero íntimo. Según estudios realizados en América Latina y otras países, entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas. De hecho, en el 92% de los casos de violencia entre cónyuges, esa violencia es ejercida por el hombre contra la mujer.¹

En relación con el abuso infantil, un 87% de los casos de abuso físico y un 90% de los casos de abuso sexual corresponde a niñas; en la gran mayoría de estos casos, el abusador es un hombre de la familia.²

Sin embargo, estas estadísticas no reflejan exactamente la magnitud del problema. De hecho, una de las características fundamentales de la violencia intrafamiliar es su invisibilidad, dado el amplio subregistro que existe. Por ejemplo, según recientes estimaciones, sólo son denunciados un 2% de los casos de abuso sexual infantil dentro de la familia, un 6% de los casos de abuso sexual fuera de la familia, y entre un 5% y un 8% de los casos de abuso sexual contra adultos.³ Según estudios realizados en varios países de América Latina, en el caso de la violencia intrafamiliar contra mujeres adultas, se estima que únicamente son denunciados entre un 15% y un 20% de estos incidentes.⁴

Esta invisibilidad es el resultado de una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran:

- El hecho de que la violencia intrafamiliar sea considerada como actos aislados dentro del ámbito de lo privado y no un problema social;
- Las percepciones de que los actos de violencia son hechos normales dentro de las dinámicas de la

¹ Heise, Lori. Violencia contra la Mujer: la Carga Oculta sobre la Salud. Washington : OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 1994.

² Costa Rica. Ministerio de Salud, et.al. Propuesta de un Plan para la Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar para el Sector Salud. San José : El Ministerio, 1994.

³ Heise, op. cit. pag.5

⁴ CEFEMINA (San José). Mujeres Hacia el 2000: deteniendo la Violencia. San José : CEFEMINA, 1994; Shradler Cox, Elizabeth. 1992. "Developing Strategies: Efforts to End Violence Against Women in México." pp. 175-198, en Freedom from Violence. Women's Strategies Around de World. Editado por M. Schuler. New York: OEF International.

familia, es decir, que la práctica de la violencia intrafamiliar es un acto legítimo;

- La ideología patriarcal que considera como propio de lo masculino el ejercicio de la violencia y como propio de lo femenino el soportar esas situaciones en aras de mantener la familia unida;
- El hecho de que las personas afectadas, principalmente las mujeres, suelen responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos.

Todos estos factores conducen a que las mujeres afectadas se nieguen o se vean imposibilitadas a denunciar la violencia y a que las instituciones prestatarias de servicios no cuenten con sistemas de detección y registro apropiados, lo que contribuye aun más a la invisibilización de este serio problema social. Esta invisibilización a su vez lleva a diagnósticos, políticas de prevención y modelos de atención no adecuados para responder a las necesidades de las personas afectadas y a la complejidad y magnitud del problema.

Además de la invisibilización y subregistro, existen también serios problemas en relación con la comprensión de las dinámicas de las relaciones violentas y de las experiencias de las personas afectadas. En general, existe poca comprensión sobre las dinámicas específicas de los diferentes tipos de violencia y de sus efectos. Sin embargo, la incompreensión de estos fenómenos y de las experiencias particulares de las personas afectadas, también tiene un efecto en las políticas de las instituciones públicas y en los programas de atención.

Independientemente del subregistro y la invisibilización, la violencia intrafamiliar tiene una prevalencia significativa y constituye un serio problema de salud a nivel mundial, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico, y una violación flagrante a los derechos humanos. En relación con el impacto de la violencia en la salud, según estudios recientes, la violación y la violencia doméstica aparecen como una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres en edad reproductiva tanto en el mundo industrializado como en desarrollo. La violencia intrafamiliar acarrea una serie de severas consecuencias tanto en la salud física como mental de las mujeres afectadas.

De hecho, en las economías de mercado, la violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdido por mujeres de 15 a 44 años por cada cinco años de vida saludable.⁵

La violencia intrafamiliar constituye un serio obstáculo para el desarrollo económico y social. Al atentar contra el potencial humano de las mujeres afectadas, limita la plena incorporación de éstas a los procesos de desarrollo. Algunos estudios estiman que el abuso sexual y maltrato físico en las mujeres baja su ingreso entre un 3% y un 20% por el impacto sobre el logro educacional y en la salud, lo que a su vez repercute en el desempeño laboral de estas mujeres.⁶ Estas situaciones perpetúan la injusticia y la discriminación al negársele a las afectadas el acceso igualitario a los recursos de la sociedad, a la vez que les impide contribuir plenamente a los procesos de desarrollo social.⁷

⁵ Heise, *ibid*, pag. 23

⁶ Nelson, Toni. *Violence Against Women*. *World Watch*, July/August 1996.

⁷ Carrillo, Roxanna. *La Violencia contra la Mujer: Obstáculo para el Desarrollo*. En : Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo, pp. 161-192. Editado por V. Guzmán, et.al. Lima, Perú : Flora Tristán Ediciones, 1991.

La violencia intrafamiliar implica restricción a la libertad, la dignidad y el libre movimiento, y a la vez una violación directa a la integridad de la persona.⁸ Muchos de los tipos de violencia intrafamiliar son de hecho formas de tortura, de encarcelamiento en la casa, de terrorismo sexual (como la violación), o de esclavitud. Desde esta perspectiva, la violencia intrafamiliar representa una violación a los derechos humanos de la mujeres afectadas.⁹

Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, ésta es una práctica, consciente, y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad. En ese sentido, la violencia intrafamiliar es el resultado de las relaciones desiguales de poder y es ejercida por los que se sienten con más derecho a intimidar y controlar. Al interior de la familia, las desigualdades producidas por el género y la edad son las principales determinantes de las relaciones violentas que allí se construyen.

Por lo tanto, el uso de la violencia contra las personas con menos poder dentro del ámbito familiar es no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y subordinación basadas en el género y la edad. Este modelo de poder y dominio que produce las prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar atraviesa todas las clase sociales, niveles educativos, grupos étnicos y etarios; es decir, la violencia intrafamiliar se da por igual en todos los sectores de la sociedad.

Aunque el derecho legal para el ejercicio de este tipo de violencia ya no es explícitamente reconocido en la mayoría de las sociedades occidentales, "el legado de leyes antiguas y de prácticas sociales abiertamente aprobadas continúan generando las condiciones que permiten la existencia generalizada de la violencia intrafamiliar".¹⁰ Aunque las leyes no brinden más un apoyo explícito a la práctica de a violencia, la omisión, la indiferencia, las políticas y procedimientos ineficientes y contradictorios de las instituciones sociales continúan reflejando esa estructura de dominación y subordinación que produce y legitima la violencia intrafamiliar contra las mujeres.

El problema de la violencia intrafamiliar contra las mujeres es de tal complejidad que su solución requiere políticas y acciones coordinadas estratégicas e intersectorialmente con la participación tanto del Estado como de la sociedad civil. En este contexto son de fundamental importancia los sectores salud, normativo (judicial-legal-policial), educativo y no gubernamental. Cada uno de estos sectores tendría un papel crucial que jugar en la detección, registro, atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, en términos reales, la ideología que existe en torno al problema de la violencia intrafamiliar contra las mujeres hace que las respuestas de estos sectores como prestatarios de servicios sean inadecuadas e insuficientes en la mayoría de los casos.

⁸ Bunch, Charlotte. Los Derechos de la Mujer como Derechos Humanos. En ; Mujer y Violencia Doméstica, pp. 15-31. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer, 1991.

⁹ En la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se reconoció por primera vez en la historia a la violencia intrafamiliar contra las mujeres como una violación a los Derechos Humanos.

¹⁰ Sagot, Montserrat. Socialización de Género, Violencia y Femicidio. En : Revista Reflexiones_ No.41 : pp. 17-26. San José : Universidad de Costa Rica, 1995.

Desde esa perspectiva, es de fundamental importancia estudiar las respuestas obtenidas en las instituciones sociales por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Este estudio permitirá develar las respuestas encontradas por las afectadas en su búsqueda de ayuda, los obstáculos encontrados, la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios y, en general, las representaciones sociales y significados que sobre la violencia intrafamiliar existen entre el personal de las instituciones que deberían ofrecer respuestas ante este serio problema. Solo después de conocer estas situaciones, será posible diseñar estrategias intersectoriales efectivas para prevenir, enfrentar y combatir la violencia intrafamiliar.

7. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Para los fines de este proyecto se hace necesario definir una serie de conceptos implicados en el planteamiento del problema de investigación. Dado que el foco central de la investigación es la respuesta social a nivel local encontrada por las personas afectadas por la violencia intrafamiliar, se hace necesario definir lo que se entenderá por familia, violencia intrafamiliar, persona afectada, respuesta social y prestatarios de servicios.

Familia: grupos de dos o más personas con vínculos de afinidad, consanguinidad o convivencia.

Violencia intrafamiliar: toda acción u omisión cometida por algún(a) miembro(a) de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro(a) de la familia.

Se opta por el término "**violencia intrafamiliar**" y no por el término "**violencia doméstica**", ya que éste último hace referencia al espacio físico donde ocurre el acontecimiento violento. Por otra parte, **violencia intrafamiliar** hace referencia al ámbito relacional en que se construye la violencia más allá del espacio físico donde ocurre. Según datos de una investigación realizada por María Angélica Fauné, citada en la Propuesta de un Plan para la Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar para el Sector Salud, la violencia intrafamiliar demuestra ciertas características:

- Tiene dos direcciones fundamentales: hacia las mujeres y de adultos hacia menores;
- El lugar donde se ejerce de preferencia es la casa u hogar;
- La ejercen en mayor medida los hombres que viven en esa casa y con los cuales hay lazos de consanguinidad o de parentesco (esposos, convivientes, padres, hermanos, tíos, etc.). En menor medida la ejercen los parientes lejanos, conocidos o extraños;
- Es un problema que afecta fundamentalmente a las mujeres y menores, ancianas(os), independientemente de la edad, raza, clase, nivel educacional o rol dentro de la estructura familiar.¹¹

La **violencia intrafamiliar** incluye una diversa gama de tipos de abuso que se pueden ubicar en un continuum de severidad, con el femicidio (homicidio de la mujer o suicidio provocado por una situación violenta intolerable) como la manifestación más extrema de este continuum de violencia. Para efectos de

¹¹ Ministerio de Salud et. al. op. cit., pag. 18.

esta investigación, debido a limitaciones de recursos y del mismo diseño, no se analizará el femicidio por los problemas intrínsecos de la no existencia de la informante clave y la sensibilidad del tema para los familiares como presuntos informantes secundarios.

Por lo tanto, las únicas formas de violencia intrafamiliar que se considerarán en este estudio son: la **violencia física**, la **violencia sexual** y la **violencia psicológica** y la **violencia patrimonial o económica**. Es conveniente resaltar que, en la realidad, estas formas de violencia no se producen comunmente de forma aislada o separada, sino que forman parte del continuum que se mencionaba arriba. Sin embargo, por razones puramente operativas, en este documento se presentan una definición separada para cada una de las distintas formas de violencia.¹²

Violencia física: ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le inflige daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas. El castigo repetido no severo también se considera violencia física.

Violencia sexual: es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. La violencia sexual ocurre en una variedad de situaciones como la violación en el matrimonio o unión de hecho, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual, y la violación en una cita. Incluye, entre otras: caricias no deseadas, relaciones emocionales sexualizadas, penetración oral, anal, o vaginal con el pene u objetos, exposición obligatoria a material pornográfico, y exhibicionismo.

Violencia psicológica: es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, la destrucción de objetos apreciados, el ridiculizar, rechazar, manipular, amenazar, explotar, comparar, etc.

Violencia patrimonial o económica: son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijas e hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles o inmuebles, así como los efectos personales de la afectada o de sus hijas(os). Incluye también la negación a cubrir cuotas alimenticias

¹² Para la definición de estos tipos de violencia se hace una adaptación de los utilizados en el documento Propuesta de un Plan para la Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar para el Sector Salud. La definición de "violencia patrimonial" es el resultado de la reflexión de las investigadoras que participaron en los Talleres de Capacitación sobre la "Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar" en 1996. Asimismo, en los diferentes talleres de discusión de este protocolo, las participantes también aportaron observaciones que contribuyeron a precisar la definición conceptual.

para las hijas(os) o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar, así como control de los gastos o ingresos.

Mujer afectada (MUXVI): mujer mayor de 15 años, blanco directo de la violencia intrafamiliar. Aunque una persona menor de 15 años puede ser afectada por la violencia intrafamiliar, para efectos del estudio se limita la definición a aquellas personas mayores de 15 años. Dada la complejidad del tema, no se considera conveniente tanto desde la perspectiva metodológica, como de una postura ética, trabajar con personas menores de 15 años.

Prestatarios de servicios: la persona o las personas que ofrecen o tienen a su cargo brindar servicios para las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en el sector gubernamental y no gubernamental en las localidades que abarca el estudio. Pueden ser personas afiliadas con instituciones de los sectores jurídicos-legal, policial, salud, educación y comunitario. Se considera como prestatarios a las personas que cumplen una función social en la comunidad y que desde la perspectiva de las mujeres afectadas, forman parte de las respuestas sociales al ayudarles a romper con el patrón de secreto en que se vive la relación violenta.

Respuesta social: acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la comunidad en general en relación a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Los indicadores para evaluar la respuesta social son: la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios y las actitudes hacia la violencia intrafamiliar tanto de los prestatarios como de los miembros de la comunidad.

8. TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación es una adecuación del estudio sobre la ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Desde esa perspectiva, aunque en lo fundamental se mantienen las técnicas etnográficas, éstas se adecuan a los propósitos de las metodologías de intervención rápida. Este tipo de metodologías se utilizan cuando es necesario generar información básica -usualmente inexistente- de una área geográfica o localidad específica a fin de ejecutar un plan de acción, pero no se cuenta con el tiempo, los recursos y/o el personal necesario para llevar a cabo un estudio más pormenorizado. Un estudio de campo rápido, no implica conformarse con una visión superficial de una determinada localidad, sino saber aprovechar el tiempo y los recursos humanos y metodológicos a fin de obtener información balanceada y suficiente sobre la situación y dinámicas del área.

8.1 El equipo de investigación

El equipo para conducir un estudio rápido de campo debe de estar integrado por al menos dos personas: un(a) científico(a) social, familiarizada con el tema a investigar, y una persona con conocimiento cercano del área o comunidad donde se realizará el estudio. Además, es de suma importancia que las personas posean un probado dominio de su disciplina y experiencia de campo, y que cuenten con una actitud abierta, flexible, dispuesta a aprender de la realidad y no de imponerle sus categorías.

8.2 Etapa de preparación

Las apreciaciones de campo rápidas requieren que se localice y analice la información secundaria disponible sobre la localidad en estudio, previo a la inmersión en el campo. El equipo debe revisar cualquier información relevante a la labor que se va a realizar, principalmente en los campos socioeconómicos, legal e institucional. Sin embargo, solo hay que recopilar la información apropiada para los objetivos del estudio, no cualquier documentación, por interesante que sea. Al finalizar esta etapa, el equipo debe dominar, en la medida de lo posible, la información secundaria disponible y tener un panorama formado sobre la realidad demográfica, étnica, socioeconómica e institucional de la zona.

8.3 Procedimientos

Este tipo de estudio no implica el desarrollo de encuestas o diseños estadísticos, ni de otras técnicas que requieran de una gran cantidad de tiempo para su aplicación. Además de la obtención de información secundaria, las siguientes técnicas de campo se destacan en las apreciaciones de campo rápidas:

1. Entrevistas semi-estructuradas
2. Observación directa
3. Discusiones grupales
4. Talleres
5. Cronología de eventos
6. Estudios de caso¹³

8.4 Trabajo de Campo

El trabajo a nivel de campo se inicia cuando el equipo ha recopilado toda la información secundaria necesaria. Dado que el tiempo de permanencia en el campo es corto, tres elementos deben de ser considerados a fin de garantizar el éxito de esta etapa. Estos elementos coinciden en gran medida con algunos de los principios de la metodología cualitativa. Estos elementos son:

- 1) Las personas del equipo deben esforzarse por percibir y comprender las actividades y experiencias de los diferentes actores desde sus propias perspectivas. Es decir, se debe recoger la información en las propias palabras de los(as) informantes, respetar sus ritmos y tratar de entender sus visiones del mundo sin imponer, transmitir o sugerir mapas conceptuales ajenos a ellos(as) mismos(as).
- 2) Las técnicas de entrevista deben utilizarse de tal forma que permitan la construcción de una conversación, más que un interrogatorio.
- 3) La selección de los(as) informantes debe de ser muy cuidadosa a fin de maximizar el tiempo

¹³ Adaptado de: Ferrán I. Fernando. 1993. "Metodología de Intervención Rápida: Ideas Básicas para la Implementación de Reconocimientos Rápidos a Nivel de Campo." CATIE, Turrialba.

disponible y la calidad y cantidad de información que se recolecta.

▪ **Las entrevistas y los(as) informantes**

Dado que en un estudio de este tipo difícilmente se podrá entrevistar a todos los actores relevantes de la comunidad, la selección cuidadosa de informantes clave es esencial. Los(as) informantes clave son las persona accesibles, sin objeciones para hablar, con un buen conocimiento o experiencia en los temas de la investigación y otros asuntos comunitarios. La información suministrada por un(a) informante clave hay que corroborarla con la versión de otros(as).

8.5 Tiempo requerido

Si bien no existe una pauta preestablecida de cuánto tiempo debe durar una estadía en el campo, se estima que si la etapa previa de recolección de información secundaria fue bien ejecutada, un período de entre tres y cuatro semanas suele ser suficiente para realizar una apreciación rápida. Obviamente, este cálculo de tiempo depende del área geográfica a cubrir, del tamaño de la comunidad y de la complejidad del problema de investigación. Sin embargo, con una presencia constante en el área en estudio, la mayoría de los estudios de campo rápidos se completan con buenos resultados en un período inferior a las cuatro semanas.

9. SUPUESTOS

9.1. El problema de la violencia intrafamiliar, que incluye la violencia física sexual, psicológica, y patrimonial, está presente en todas las comunidades.

9.2. La mayoría de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar (MUXVI) reconoce la necesidad de mejorar su situación de violencia y de contar con servicios de intervención proporcionados por los sectores jurídico-legal-policial, salud, educativo y comunitario.

9.3. Muchas MUXVI desconocen tanto sus derechos como la disponibilidad de servicios apropiados para ayudarles en situaciones de violencia.

9.4. Durante el desarrollo de la relación violenta, en cierto momento algunas de las MUXVI inician un proceso para tratar de remediar o mitigar los efectos de la violencia.

9.5. Por lo general, el proceso de búsqueda de ayuda es iniciado por la MUXVI; el prestatario de servicio rara vez detecta e indaga sobre la situación de violencia intrafamiliar.

9.6. Las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas que abarcan la búsqueda de apoyo varían según las características del tipo de violencia que experimenta la persona afectada y las circunstancias en que se ejerce esa violencia.

9.7. Las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas, que incluyen la búsqueda de apoyo, varían según las características de los servicios existentes, tales como:

- disponibilidad de los servicios
- acceso a los servicios y calidad de los servicios
- actitudes de los prestatarios de servicios
- experiencias previa con servicios semejantes y la búsqueda de los mismos
- grado de integración y coordinación de los servicios

9.8. El contacto iniciado por la MUXVI no necesariamente resulta en la canalización apropiada a otros servicios por parte del o la prestataria del servicio consultado.

9.9 El grado del éxito de la intervención en violencia depende de las características de los servicios, tales como:

- disponibilidad de los servicios
- acceso a los servicios
- calidad de los servicios
- actitudes de los prestatarios de servicios
- experiencias previa con servicios semejantes y la búsqueda de los mismos
- grado de integración y coordinación de los servicios

9.10 Los y las prestatarias de servicios de los sectores jurídico-legal, policial, salud, educativo y comunitario poseen representaciones sociales acerca del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

9.11 Las representaciones sociales de los y las prestatarias de servicio, que consisten en significados, creencias, conocimientos, estereotipos, prejuicios, e imágenes, influyen en la calidad de servicios de prevención y atención que brindan a las MUXVI con quienes tienen contacto.

9.12 Un marco jurídico-legal apropiado es imprescindible para prevenir, enfrentar y combatir la violencia intrafamiliar.

9.13 Los y las prestatarias de servicios requieren un marco jurídico-legal para responder a la complejidad de la violencia intrafamiliar y las necesidades de las MUXVI.

9.14 Existe falta de coordinación inter e intrasectorial de servicios de prevención y atención para las MUXVI que buscan apoyo.

9.15 Existe falta de seguimiento inter e intrasectorial para las MUXVI que buscan apoyo.

9.16 Existen mecanismos para mejorar los servicios actuales y potenciales dirigidos a las MUXVI.

9.17 La existencia de medidas de prevención y atención integrales, coordinadas intra e intersectorialmente contribuirá a disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar.

10. SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La investigación contempla analizar la respuesta social a nivel comunitario ante la violencia intrafamiliar contra las mujeres. Un resultado esperado es la contextualización social de la realidad de las mujeres en cuanto a la búsqueda de solución de su situación de violencia.

Dado que los objetivos de la investigación abarcan el conocer las respuestas encontradas por las mujeres, su valoración sobre los servicios, así como los factores que influyen en esa respuesta social, las metodologías más apropiadas son las denominadas "cualitativas" o "etnográficas" dentro del marco de un estudio de intervención rápida. De esta manera se pretende recolectar información adecuada para poder entender y contextualizar la respuesta social local ante la violencia intrafamiliar.

En el presente caso, el diseño del estudio incluirá varias técnicas complementarias:

Fuentes de información	Temas de Estudio	Técnicas de recolectar
Prestatarios de Servicios	Representación social sobre el fenómeno de violencia; sus experiencias brindando atención a las MUXVI; respuestas ofrecidas; identificación de otros posibles informantes clave	Entrevistas semi-estructuradas
Documentos Institucionales	Existencia de las formas de registro de casos de Violencia intrafamiliar	Revisión documental
Mujeres afectadas Que han iniciado La ruta crítica	Respuesta social encontrada ante su problema de violencia intrafamiliar	Entrevistas semi-estructuradas
Mujeres y hombres Miembros de la Comunidad	Representación social del fenómeno de la violencia intrafamiliar; percepciones acerca de los servicios de prevención y atención.	Grupos focales

Todas estas fuentes se encontrarán en una sola localidad, para poder luego analizar la situación de la violencia intrafamiliar en el contexto de un lugar geopolítico preciso. Un primer paso en la ejecución de la investigación es la selección de la localidad.

10.1 Selección de la localidad e identificación de las poblaciones del estudio

El estudio se realizará en dos comunidades por país: una en la que exista algún tipo de avance en las

respuestas sociales ante el problema de la violencia intrafamiliar y otra donde no exista. La selección de las localidades del estudio determinará muchos aspectos logísticos del estudio y la calidad de la información recolectada. Hay que familiarizarse con las características de la localidad, para facilitar tanto los detalles logísticos como una buena entrada a la comunidad. Para facilitar la identificación y participación de las y los informantes, la localidad debe contar con cierto tamaño demográfico, así como con algunos servicios básicos. Las características ideales para la localidades son:

- Población total de entre 10.000 y 40.000 habitantes;
- Acceso a datos sobre los perfiles demográficos, de salud y de desarrollo socio-económico;
- Que cuente con servicios básicos de salud, mínimo puesto y centro de salud.

- Que cuente con una instancia policial.

- Que cuente con una instancia judicial (optativo)

- Una vez elegidas las localidades, el equipo investigador deberá iniciar un recorrido de información para insertarse en la comunidad. Esta etapa de acercamiento a la comunidad requiere crear lazos de confianza y cooperación con los informantes potenciales para maximizar la utilidad y confiabilidad de la información recolectada.

A continuación, se detalla el protocolo para recolectar información de las fuentes de información indicadas. Para cada fuente, se incluye la descripción de la población, los criterios de selección para el estudio, y los métodos de recolección de información.

10.2 Fuente de información: Prestatarios de servicios

El objetivo de las entrevistas con esta población es conocer las representaciones sociales por parte de los prestatarios sobre el fenómeno de violencia intrafamiliar, así como describir las experiencias y prácticas que han tenido brindando atención a la MUXVI y las respuestas ofrecidas. Otro objetivo es la identificación de informantes clave para las entrevistas con las afectadas.

▪ Población

La población e los y las prestatarias de servicios se constituye por la persona o las personas que ofrecen o tienen a su cargo ofrecer servicios de apoyo para miembros de la localidad identificada en el estudio. Son personas afiliadas con instituciones de los sectores jurídico-legal-policial, salud, educación, y de organizaciones privadas de desarrollo, entre otros. Pueden ser también líderes comunitarios comúnmente reconocidos por la comunidad como un recurso de apoyo importante.

▪ Criterios de selección

Para esta etapa de la investigación se necesita una selección de representantes de cada sector, para conocer las características propias y calidad de servicios de las instituciones. Se han identificado los

informantes clave en la investigación con quienes se realizarán las entrevistas semi-estructuradas. A los y las prestatarias clave se les dividen entre los "obligatorios" o imprescindibles para recolectar información y los optativos o aquellos que son factibles según la disponibilidad de tiempo y recursos.

Lista de entrevistas obligatorias y optativas con prestatarios de servicios	
Sector Salud	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Persona responsable del Sector Salud de la Región o zona donde se realiza el estudio 2. Persona que brinde atención directa (médico o enfermera) <p>Optativas:</p> <p>personal de campo del sector, personal de la Cruz Roja, comadronas, parteras, brigadistas, etc.</p>
Sector Jurídico/Legal/ Policial	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Jefe de policía de la localidad o delegación de la mujer 4. Representante de la instancia judicial a nivel local donde teóricamente una mujer afectada puede ir a denunciar al un agresor <p>Optativas:</p> <p>Juzgados de Familia, Juzgados de Paz y otras instancias donde se tramitan casos de violencia, especialmente violencia patrimonial</p>
Sector Educativo	<p>Obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Un(a) informante del sector, sea el director(a) u orientador(a) de enseñanza secundaria de la localidad
Sector Comunitario/ONG	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Un(a) informante que es líder comunitario 7. Un(a) informante que trabaje en una ONG

▪ **Recolección de información**

Se identifica a los informantes en la etapa preparatoria de entrada a la comunidad. Utilizando los instrumentos denominados "*Guías de entrevista para prestatarios de servicios*". Realice las entrevistas semiestructuradas obligatorias (N=7) y las entrevistas optativas si el tiempo y recursos las permiten.

10.3 Fuente de información: Documentos institucionales de registro de casos de violencia intrafamiliar

Para conocer la existencia de los sistemas de registro, se efectuará una revisión y análisis de las formas y formatos para registrar los casos detectados de violencia intrafamiliar. Esta información le sirve a la investigación para triangular fuentes de información y analizar las formas de registro.

- **Población**

Todos los documentos de registro de caso que se utilizan por las instituciones que prestan servicios de los sectores salud, jurídico-legal-policial, educativo, y comunitario-ONG.

- **Criterios de selección**

Se identificará los documentos durante las entrevistas con los y las prestatarias de servicios, a los que se les preguntará sobre la existencia de un sistema de registro. En los casos afirmativos, se les pedirá una descripción del sistema y se les preguntará sobre la existencia de formatos de registro.

- **Recolección de información**

En los casos donde existen formatos de registro, hay que pedir permiso para fotocopiar el documento a fin de tenerlo junto con la otra información recolectada. Si no se permite el fotocopiado, busque forma de revisar y tomar nota del contenido del formato y su utilización como sistema de registro.

10.4 Fuente de información: Mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar

Los objetivos de estas entrevistas son recoger las experiencias de acciones emprendidas en la solución de la violencia intrafamiliar, y describir los factores de respuesta que encontrados por la informante.

- **Población**

La población de esta etapa del estudio son las MUXVI residentes de la localidad seleccionada durante el período de recolección de información que han buscado ayuda en alguna instancia institucional (gubernamental o no gubernamental) para confrontar la violencia intrafamiliar.

- **Criterios de selección**

Aunado con la definición operativa, se agrega la característica temporal en cuanto a la búsqueda de solución. La mujer deberá haber intentado un contacto con cualquier prestatario de servicio durante los 24 meses anteriores a la fecha de la recolección de la información. Por razones de tiempo y recursos, se entrevistará un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 7.

- **Recolección de información**

Dada la naturaleza sensible del tema de investigación, algunos elementos dificultan la recolección de información, sobre todo a nivel de la identificación y acercamiento a las informantes clave. En este caso, no solo se requiere que la persona sea afectada por violencia, sino también que haya iniciado algún proceso de búsqueda de solución, lo que implica un contacto con algún servicio o institución. El número de personas

que llena estos requisitos será reducido, obstaculizando la posibilidad de encontrarlas al azar.¹⁴

Tomado en cuenta estas condiciones, la técnica de selección indicada es la de "bola de nieve", donde la investigadora pide a informantes clave identificar a otras informantes con características similares. De esta forma se identifica un suficiente número de participantes. La técnica de bola de nieve se realiza de la manera siguiente:

1º Paso: Identificación de posibles informantes mediante los prestatarios de servicios

Después de la entrevista con los y las prestatarias de servicios, hay que plantear el asunto de las entrevistas con las MUXVI. Explique los objetivos de las entrevistas y la necesidad de pedir la colaboración de ellos en la identificación de la población de estudio. Enfatice la importancia de la confidencialidad. Si el o la prestataria puede identificar a una informante candidata, pídale que haga el primer contacto, para garantizar la confidencialidad del asunto. Si está de acuerdo, ayúdele a organizar el encuentro de acercamiento, brindando la información necesaria para que la informante candidata pueda tomar una decisión informada en cuanto a su participación en la investigación.

2º Paso: Acercamiento a la informante candidata

El o la prestataria de servicio realizará el primer contacto en forma confidencial. En el caso de una respuesta negativa, no se presionará a la afectada, sino que se le agradecerá tanto al prestatario como a ella su tiempo y colaboración. En el caso de una respuesta positiva, se arregla un encuentro con la entrevistadora.

3º Paso: Presentación de la entrevistadora

El o la prestataria de servicios presentará a la entrevistadora, facilitando la entrada y el clima de la entrevista. La entrevistadora presenta los objetivos del estudio, la naturaleza de la participación de la informante, los beneficios y riesgos asociados con la participación y la disposición de contestar preguntas. Luego, se solicita autorización para realizar la entrevista y se establece de común acuerdo la fecha, hora, y lugar de la entrevista garantizando privacidad y confidencialidad.

4º Paso: Realización de la(s) entrevista(s)

Utilizando el instrumento *Guía de Entrevista para las Mujeres Afectadas*, realice la entrevista con la

¹⁴ Para una localidad de 10,000 habitantes, se calcula que la población de mujeres afectadas, mayores de 15 años, que han buscado ayuda en algún servicio, es de 250 personas. Esta cifra se basa en una tasa de prevalencia de la violencia de .50 y una estimación de MUXVI con acción emprendida de .20, según las estadísticas de servicios de varias organizaciones que trabajan con mujeres maltratadas.

informante. Al principio, hay que determinar si la mujer verdaderamente entra en la población de estudio, es decir, que es una MUXVI que ha emprendido acciones para solucionar su problema de violencia. En los casos afirmativos, siga con la entrevista. En los casos negativos, solicite la participación de esta persona en el grupo focal correspondiente.

5º Paso: Identificación de posibles informantes por parte de la entrevistada.

Independientemente del resultado de la entrevista, hay que aprovechar el contacto para identificar a otras informantes candidatas. Se utiliza la misma técnica que se empleó con los prestatarios de servicio, informando, acercando, y reclutando a la informante, y siempre respetando la confidencialidad y preferencias de la informante candidata.

10.5 Fuente de información : mujeres y hombres miembros de la comunidad

El objetivo de esta etapa de la investigación, donde se efectúan grupos focales con las y los informantes, es conocer la representación social de la violencia intrafamiliar y las actitudes ante este problema, lo cual constituye parte de la respuesta social ante el mismo. Se realizarán 2 grupos focales, uno de hombres y otro de mujeres con un número de entre 7 y 12 participantes cada uno.

▪ Población

Mujeres y hombres mayores de 15 años, que residen en la localidad durante el período de recolección de información, con disposición de participar en el grupo focal.

▪ Criterios de selección

Las MUXVI identificadas como informantes candidatas, que no entran como población para ser entrevistada individualmente, pueden ser asignadas al grupo focal. Para completar el número de participantes en los grupos focales, se complementará con personas que acuden a servicios de la localidad. El reclutamiento será en las "salas de espera" de instituciones de los sectores salud, jurídico-legal-policial, educativo, y ONG-comunitario o se pedirá ayuda a las organizaciones de la comunidad.

▪ Recolección de información

Acérquese a las participantes potenciales, explíqueles los objetivos del grupo focal, e invíteles a participar. En los casos en que las personas acepten participar, asígnelas a los grupos de acuerdo a su sexo, e infórmeles sobre el lugar y la hora donde se realizarán los grupos focales. Utilice el mismo instrumento "*Guía del grupo focal*" para las sesiones con mujeres y hombres.

11. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

En esta sección se presentan los instrumentos que se utilizarán en la investigación. Cada instrumento viene acompañado con una breve descripción de su aplicación en el trabajo de campo. Esta descripción no

pretende ser exhaustiva en cuanto a las indicaciones para la aplicación del instrumento. Más bien, el texto explicativo sirve para ubicar a la investigadora en el uso del instrumento. Esta sección del protocolo no substituye a las prácticas que se efectúan en los Talleres de capacitación para las integrantes del equipo investigador. Estas prácticas servirán para aclarar dudas específicas en la aplicación de los instrumentos, así como refinar sus contenidos, estructuras, y aplicación a los contextos del campo. Los instrumentos incluidos son:

- 1-Guías de entrevista con los y las prestatarias de servicios
 - 1.(a) Sector salud
 - 1.(b) Sector jurídico-legal-policial
 - 1.(c) Sector educativo
 - 1.(d) Sector comunitario-ONG
- 2-Guía de entrevista con las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.
- 3-Guía del grupo focal con miembros de la comunidad o localidad seleccionada.

11.1 Guías de entrevista con los y las prestatarias de servicios

Los siguientes instrumentos son las guías para llevar a cabo las entrevistas semiestructuradas con los y las prestatarias de servicios. Son tres áreas de estudio comunes a todas las entrevistas. Los ***temas de entrevista*** para ser tratados son:

- Una descripción del trabajo que realiza la institución en general y el o la informante clave específicamente;
- La experiencia como profesional que el o la informante ha tenido brindando servicios a mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y la respuesta dada; y
- Las representaciones sociales que tiene cada prestatario(a) de servicio acerca del tema de la violencia familiar.

Otro objetivo de las entrevistas es la ***identificación de otras fuentes de información***, específicamente las fuentes documentales institucionales sobre el registro de casos de violencia intrafamiliar y la identificación inicial de mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar que ha buscado ayuda, para comenzar "la bola de nieve" identificando a informantes clave para próximas etapas del estudio.

Hay cuatro instrumentos, uno para cada sector bajo estudio.

11.1.(A) - GUIAS DE ENTREVISTA CON LOS(AS) PRESTATARIOS DE SERVICIOS

=SECTOR SALUD=

Presentación de la entrevistadora, objetivos del estudio, y solicitud de participación. Anote nombre del informante, puesto, descripción de responsabilidades, institución, localidad, fecha de entrevista.

1. Trabajo que desempeña

1.1 En qué trabaja y qué puesto ocupa _____?
(puesto)

1.2. ¿Qué porcentaje de los casos atendidos en general son de mujeres? ¿Cuáles son las razones más comunes por las que acuden mujeres al consultorio/sala de emergencia?

1.3. ¿Ha escuchado Ud. hablar de violencia intrafamiliar?, ¿Qué entiende Ud. por violencia intrafamiliar?

1.4. ¿Se atienden casos de violencia intrafamiliar? ¿Cuáles son los casos más comunes?

1.5. ¿Usted (o sus colegas) indagan rutinariamente sobre la posibilidad de que la persona sea víctima de agresión o violencia intrafamiliar? ¿Existen normas sobre esto?.

1.5. ¿Qué pruebas o exámenes efectúa habitualmente cuando acude una persona y afirma que ha sido agredida? ¿Como se decide cuáles pruebas se efectuarán? ¿Que servicios se le ofrece a una persona afectada por la violencia intrafamiliar?.

1.6. ¿Se refiere a las pacientes a medicina legal o forense? ¿Cuánto tiempo tardan para emitir un dictámen?

1.7. ¿A cuántas personas con este tipo de problema atiende su institución por mes? ¿Tiene forma de registrar los casos? ¿Los registran como violencia intrafamiliar? ¿Existe un formulario y procedimiento para registrarlos? ¿Me lo puede explicar?

 **PIDA COPIA DEL FORMATO DE REGISTRO, HOJAS DE REFERENCIA U OTRO DOCUMENTO, SI EXISTEN**

1.8. ¿Usted (o sus colegas) brindan atención de seguimiento a las mujeres agredidas? ¿Existen mecanismos de referencia a otras instituciones? ¿A cuáles instituciones? ¿Cree usted que el sistema de registro es adecuado para identificar a las mujeres agredidas, referirlas a los servicios apropiados o brindarles servicios de seguimiento oportuno?. Existen hojas de canalización o referencia?

2. Experiencia con personas afectadas por la violencia

2.1. ¿Alguna vez ha atendido en forma directa a personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

2.2. ¿Me puede contar cómo son estas experiencia, qué hizo usted, y qué hizo la persona afectada?

 **INDAGUE SOBRE ALGUNOS CASOS POSIBLES, ESPECIFICANDO LO QUE HACE O NO HACE**

- Contactos que facilitó
- Reacciones de actores involucrados
- Canalizaciones o referencias a otras instituciones
- Seguimiento
- Resultados
- Respuesta de la persona afectada
- Dificultades encontradas en el proceso de atención

2.3. ¿Usted sabe de otras organizaciones o personas trabajando en esta localidad sobre la violencia intrafamiliar? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su relación con ellas? ¿Existe coordinación intersectorial (con instituciones) para atender las necesidades de la mujeres agredidas?

2.4. ¿Conoce Ud. la legislación existente para los casos de violencia intrafamiliar?

3. Representación social de la violencia intrafamiliar y las mujeres afectadas

3.1. ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es un problema común en esta localidad?

3.2. ¿Cómo se manifiesta más frecuentemente en esta localidad? ¿En este país?

3.3. ¿Cuáles son los motivos y causas de la violencia intrafamiliar?

3.4. ¿Qué deberá hacer... para enfrentar su situación?

 **INDAGUE PARA CADA SITUACION:**

- ...una mujer agredida por su pareja...
- ...una anciana agredida por su hijo o hija...
- ...una joven sexualmente abusada por su novio...
- ...una joven sexualmente abusada por su tío...

3.6. ¿Hay casos de mujeres que se quedan con sus cónyuges agresores, ¿por qué sucede ésto?

3.7. ¿Hay casos de personas sexualmente o físicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué sucede ésto?

3.8. ¿Hay casos de personas psicológicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué sucede ésto?

3.9. ¿Usted considera que debe hacerse algo con respecto a la violencia intrafamiliar? ¿Cuál sería la mejor forma de prevenir o disminuir la violencia intrafamiliar en esta localidad? ¿Cuáles son los obstáculos para lograr esto? ¿Qué podría hacerse para mejorar la respuesta del sector salud en casos de mujeres que han sido maltratadas.

3.10. ¿Qué modificaciones en la legislación, la política, normas o la dotación de personal facilitarían en trabajo con personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

3.11. ¿Qué modificaciones en las conductas o actitudes del personal con quien trabaja usted facilitarían el trabajo de atención a personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

11.1 (B) - GUIAS DE ENTREVISTA CON LOS(AS) PRESTATARIOS DE SERVICIOS

=SECTOR JURIDICO-LEGAL-POLICIAL=

(Presentación de la entrevistadora, objetivos del estudio, y solicitud de participación. Anote nombre del informante, puesto, descripción de responsabilidades, institución, localidad, fecha de entrevista)

1. Trabajo que desempeña

1.1. ¿En que trabaja y que puesto ocupa _____?
(puesto)

1.2. ¿Ha escuchado Ud. hablar de violencia intrafamiliar?, ¿Qué entiende Ud. por violencia intrafamiliar?

1.3. ¿Qué tipo de servicio ofrece usted y su institución para personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

1.4. ¿Cuál es el procedimiento o pasos que debe seguir una persona que quiere denunciar un caso de violencia intrafamiliar?

1.5. ¿Que tiene que hacer la policía cuando se presenta un caso de violencia intrafamiliar? ¿Que hacen normalmente?.

1.6. ¿En el proceso de denuncia, ¿a cuántas personas diferentes tiene que acudir? ¿Son hombres o mujeres? ¿Dónde se efectúa la denuncia? ¿Quién lo efectúa? ¿tiene que dirigirse a diferentes lugares o edificios? ¿Cuánto tiempo tiene que esperar en cada paso?

1.7. ¿Quién determina la necesidad de ordenar un examen? ¿Qué clase de exámenes se ordenan? Cómo se consigue un dictámen del médico forense?.

1.8. ¿Conoce usted de detenciones de agresores o juicios por violencia intrafamiliar?

"SI" En que casos se realizan esas detenciones? Cómo se llevan a cabo? donde se llevan a cabo?,¿ quien atestigua? ¿Qué requisitos tienen que tener los testigos?.

1.9. ¿A cuántas personas con este tipo de problema atiende su institución por mes? ¿Tiene forma de registrar los casos? ¿Los registran como violencia doméstica? ¿Existe un formulario y procedimiento para registrarlos? ¿Me lo puede enseñar o explicar en que consiste?

 **PIDA COPIA DEL FORMATO DE REGISTRO, HOJAS DE REFERENCIA U OTRO**

DOCUMENTO, SI EXISTEN

1.10. ¿Se cuenta con médicos forenses especializados? ¿Dónde? ¿Cuántos son? ¿Son hombres o mujeres? ¿Trabajan los fines de semana? ¿Por las noches?.

2. Experiencia con personas afectadas por la violencia

2.1. ¿Alguna vez ha atendido directamente casos de violencia intrafamiliar?

2.2. ¿Me puede contar cómo inician estas experiencias las personas afectadas, qué hizo usted, y qué hizo la persona afectada?



INDAGUE SOBRE ALGUNOS CASOS POSIBLES, ESPECIFICANDO LO QUE HACE O NO HACE

- Contactos que facilitó
- Reacciones de actores involucrados
- Canalizaciones o referencias a otras instituciones
- Seguimiento
- Resultados
- Respuesta de la persona afectada
- Obstáculos encontrados

2.3. ¿Usted sabe de otras organizaciones o personas trabajando en esta localidad sobre la violencia intrafamiliar? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su relación con ellas? ¿Existe coordinación intersectorial (con instituciones) para atender las necesidades de la mujeres agredidas?

2.4. ¿Conoce la legislación existente sobre violencia intrafamiliar?

3. Representación social de la violencia intrafamiliar y las mujeres afectadas

3.1. ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es un problema común en esta localidad?

3.2. ¿Cómo se manifiesta más frecuentemente en esta localidad? ¿En este país?

3.3 ¿Cuáles son los motivos y causas de la violencia intrafamiliar?

3.4. ¿Qué deberá hacer... para enfrentar su situación?



INDAGUE PARA CADA SITUACION:

- ...una mujer agredida por su pareja...
- ...una anciana agredida por su hijo o hija...
- ...una joven sexualmente abusada por su novio...
- ...una joven sexualmente abusada por su tío...

- 3.5. Hay casos de mujeres que se quedan con sus cónyuges agresores, ¿por qué se da esto?
- 3.6. Hay casos de personas sexualmente o físicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?
- 3.7. Hay casos de personas psicológicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?
- 3.8. ¿Usted considera que se debe hacer algo con respecto a la violencia intrafamiliar? ¿Cuál sería la mejor forma de prevenir o disminuir la violencia intrafamiliar en esta localidad? ¿Cuáles son los obstáculos para lograr esto? ¿Qué podría hacerse para mejorar la respuesta del sector salud en casos de mujeres que han sido maltratadas.
- 3.9. ¿Qué modificaciones en la legislación, la política, normas, o la dotación de personal facilitarían su trabajo para atender casos de violencia intrafamiliar?
- 3.10. ¿Qué modificaciones en las conductas o actitudes del personal con quien trabaja usted facilitarían su trabajo?

11.1 (C) - GUIAS DE ENTREVISTA CON LOS(AS) PRESTATARIOS DE SERVICIOS

=SECTOR EDUCATIVO=

(Presentación de la entrevistadora, objetivos del estudio, y solicitud de participación. Anote nombre del informante, puesto, descripción de responsabilidades, institución, localidad, fecha de entrevista)

1. Trabajo que desempeña

1.1. ¿En que trabaja y qué puesto ocupa _____?

2. Experiencia con personas afectadas por la violencia

2.1. Ha escuchado Ud. hablar de violencia intrafamiliar?, ¿Qué entiende Ud. por violencia intrafamiliar?

2.1. ¿Alguna vez ha detectado o atendido directamente casos de violencia intrafamiliar?

2.2. ¿Me puede contar cómo inician estas experiencias las personas afectadas, qué hizo usted, y qué hizo la persona afectada?

PARA CADA CASO QUE SE MENCIONA, INDAGUE SOBRE CONTACTOS, REACCIONES, REFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES, SEGUIMIENTO, Y RESULTADOS

2.3. ¿A cuántas personas con este tipo de problema detecta su institución por mes o por año? ¿Cuáles son las situaciones (tipo de violencia) más frecuentes? ¿Existe personal especializado para detectar y atender este tipo de casos?. ¿Cómo se detectan estas situaciones y que tipo de atención se le ofrece a las personas afectadas? ¿Tiene forma de registrar los casos? ¿Existe un formulario y procedimientos para registrarlos?

"SI": ¿Me lo puede enseñar o explicar? (PIDA COPIA DEL FORMATO, SI EXISTE)

"NO": ¿Por qué no?

2.4. Se aborda el problema de la violencia intrafamiliar de alguna forma en el curriculum de la institución? ¿De qué forma? ¿En que cursos? ¿Qué materiales se usan?

2.4. ¿Usted sabe de otras organizaciones o personas trabajando en esta localidad sobre la violencia intrafamiliar? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su relación con ellas?

2.5. ¿Conoce usted de la existencia de leyes que protegen a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

3. Representación social de la violencia intrafamiliar y las mujeres afectadas

3.1. ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es un problema común en esta localidad?

3.2. ¿Cómo se manifiesta más frecuentemente en esta localidad? ¿En este país?

3.3. ¿Cuáles son los motivos y causas de la violencia intrafamiliar?

3.6. ¿Qué deberá hacer... para enfrentar su situación?

INDAGUE PARA CADA SITUACION:

...una mujer agredida por su pareja...

...una anciana agredida por su hijo o hija...

...una joven sexualmente abusada por su novio...

...una joven sexualmente abusada por su tío...

3.7. Hay casos de mujeres que se quedan con sus cónyuges agresores, ¿por qué se da esto?

3.8. Hay casos de personas sexualmente o físicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?

3.9. Hay casos de personas psicológicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?

3.10. Ud. considera que se debería hacer algo con respecto a la violencia intrafamiliar? ¿Cuál sería la mejor forma de prevenir o disminuir la violencia intrafamiliar en esta localidad? ¿Cuáles son los obstáculos para lograrlo?.

3.11. ¿Cree Ud. que el sector educativo juega un papel en la solución de este problema?

"SI": ¿De qué manera? "NO": ¿Por qué no?

11.1(D) - GUIAS DE ENTREVISTA CON LOS(AS) PRESTATARIOS DE SERVICIOS

=SECTOR COMUNITARIO-ONG=

Presentación de la entrevistadora, objetivos del estudio, y solicitud de participación. Anote nombre del informante, puesto, descripción de responsabilidades, institución, localidad, fecha de entrevista.

1.Trabajo que desempeña

- 1.1. ¿Cuál es su trabajo o función en esta comunidad?
- 1.2 ¿Ha escuchado Ud. hablar de violencia intrafamiliar? ¿Qué entiende por violencia intrafamiliar
- 1.3. ¿Usted (o su organización) ofrece servicios o apoyo a mujeres afectadas por la violencia? ¿Qué tipo de servicios o apoyos?

2. Experiencia con personas afectadas por la violencia

- 2.1. ¿Alguna vez ha detectado o atendido directamente casos de violencia intrafamiliar?
- 2.2. ¿Me puede contar cómo inician esta experiencias las personas afectadas?, ¿Qué hizo usted, y qué hizo la persona afectada?

PARA ALGUNOS DE LOS CASOS QUE MENCIONA, INDAGUE SOBRE CONTACTOS, REACCIONES, REFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES, SEGUIMIENTO, Y RESULTADOS

- 2.3. ¿Tiene forma de registrar los casos detectados de violencia intrafamiliar? ¿Se registran como violencia intrafamiliar? ¿Existe un formulario y procedimientos para registrarlos?
- "SI": ¿Me lo puede explicar o enseñar? (PIDA COPIA DEL FORMATO, SI EXISTE). "NO": ¿Por qué no?
- 2.4. ¿Usted sabe de otras organizaciones, instituciones o personas trabajando en esta localidad sobre la violencia intrafamiliar? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su relación con ellas? ¿Existe coordinación intersectorial (con instituciones) para atender la violencia intrafamiliar?
 - 2.5. ¿Conoce usted la existencia de leyes que protegen a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar? ¿Cree usted que las protegen?

3. Representación social de la violencia intrafamiliar y las mujeres afectadas

- 3.1. ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es un problema común en esta localidad?
- 3.2. ¿Cómo se manifiesta más frecuentemente en esta localidad? ¿En este país?
- 3.3. ¿Cuáles son los motivos y causas de la violencia intrafamiliar?
- 3.4. ¿Cuál sería la mejor forma de prevenir o disminuir la violencia intrafamiliar en esta localidad? ¿Cuáles son los obstáculos para lograr esto?
- 3.5. ¿Qué debe hacer... para enfrentar su situación?

INDAGUE PARA CADA SITUACION:

- ...una mujer agredida por su pareja...
- ...una anciana agredida por su hijo o hija...
- ...una joven sexualmente abusada por su novio...
- ...una joven sexualmente abusada por su tío...

- 3.6. Hay casos de mujeres que se quedan con sus cónyuges agresores, ¿por qué se da esto?
- 3.7. Hay casos de personas sexualmente o físicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?
- 3.8. Hay casos de personas psicológicamente abusadas que no lo denuncian, ¿por qué se da esto?
- 3.9 ¿Cuál sería la mejor forma de prevenir o disminuir la violencia intrafamiliar en esta localidad? ¿Cuáles son los obstáculos para lograr esto?
- 3.9 ¿Qué modificaciones en la legislación, la política, normas o la dotación de personal facilitarían el trabajo con las personas afectadas por la violencia intrafamiliar?
- 3.10 ¿Qué modificaciones en las conductas o actitudes del personal facilitarían el trabajo de atención a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

11.2 Guía de Entrevista para mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar

El objetivo principal de esta entrevista es conocer las experiencias de violencia y la respuesta social encontrada por las mujeres en su búsqueda de ayuda y la evaluación que hacen de los servicios de la comunidad.


11.2 (A) - GUIA DE ENTREVISTA PARA MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Presentación y explicación sobre la investigación, confidencialidad, etc.

1. Características sociodemográficas de la persona
 - a) edad
 - b) estado civil
 - c) escolaridad
 - d) hijos(as)
 - e) lugar de residencia
 - f) ocupación
 - g) estatus socioeconómico
 - h) idioma(s)
 - i) Religión
 - j) Convivientes en el hogar

2. ¿Me puede contar sobre la situación de violencia que Ud. vive o vivió?

INDAGUE SOBRE LOS MOMENTOS EN QUE LA VIOLENCIA OCURRIO Y LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXPERIMENTO

 Esta parte debe ser breve y tiene solamente el objetivo de detectar las razones y tipos de violencia que llevan a las mujeres a buscar ayuda.

3. En relación con la situación de violencia, se le contó a alguien inmediatamente? ¿A quién? ¿Qué le dijeron? Si no, ¿Qué la motivó a no hablar?

4. ¿Qué le hizo decidirse a buscar ayuda?

INDAGUE SOBRE PERCEPCIONES, INFORMACION, APOYO

5. ¿Dónde acudió por primera vez a buscar ayuda? ¿Quién le dijo que fuera a ese lugar? ¿Quién la atendió? ¿Qué le dijeron? ¿Cómo la trataron? ¿Cómo se sintió? ¿Alguién la acompañó?

6. ¿Acudió a algún otro lugar después?

(SI, CONTINUAR CON LAS PREGUNTAS)

NO ¿Que la motivó a no ir?

7. ¿A cuál?

 **REPITA LAS INTERROGANTES SEGUN LOS LUGARES DONDE ACUDIO**

7(a). Preguntas específicas si acudió a los servicios de salud

¿Quién la atendió? ¿Qué tipo de atención le brindaron? ¿Le hicieron algún examen médico? ¿Quién se lo hizo? ¿Qué le dijeron? ¿le preguntaron sobre su problema de violencia? ¿Cómo la trataron? ¿La refirieron a algún otro lugar? ¿Cómo se sintió?

7(b). Preguntas específicas si acudió al sistema judicial o policial

¿Quién la atendió?, ¿Cómo fue le trámite?, ¿Qué le dijeron?, ¿Cómo la trataron?, ¿La refirieron a algún otro lugar? ¿Cómo se sintió?

7(c). Preguntas específicas si acudió al sector educativo (para jóvenes o adolescentes enroladas en el sistema educativo)

¿Con quién habló?, ¿Qué le dijeron?, ¿Cómo la trataron?, ¿La refirieron a algún otro lugar?, ¿Cómo se sintió?. ¿Le ayudaron a resolver su problema?

7(d) Preguntas específicas si acudió al sector comunitario-ONG

¿Quién la atendió? ¿Qué le dijeron? ¿Como la trataron? ¿La refirieron a algún lugar? ¿Cómo se sintió?.

8. ¿Qué resultado le dió su búsqueda de ayuda? ¿Logró detener la violencia? ¿Cree que consiguió el apoyo que necesitaba? ¿Cómo la ayudaron?

9. En general, ¿que piensa usted de la respuesta que reciben las mujeres maltratadas en esta comunidad?

10. ¿Qué debería modificarse en el sistema de salud, judicial, policial y educativo para que sirva mejor a las personas afectadas?

11. ¿Quiere decir algo más o preguntarme algo?

11.3 Guía del grupo focal

El objetivo de los grupos focales es conocer las representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar y cómo ésta se convierte o no en un factor de respuesta social ante la violencia intrafamiliar. La técnica de grupo focal es muy poderosa cuando se quiere indagar las precepciones, actitudes, y creencias de un grupo, distinguiendo entre las ideas consensuales y las que varían de la norma social.

Para efectos del presente estudio, se realizarán dos grupos focales en total, uno con participantes femeninas y uno con participantes masculinos. El número total de participantes por grupo no debe exceder doce, ni ser menos de seis. Un número ideal es diez participantes. Por lo general, hay que reclutar alrededor de quince personas por grupo para asegurar un número adecuado de participantes.

Para realizar un grupo focal, también debe contarse con una persona facilitadora y por lo menos una persona observadora. La facilitadora modera la discusión, utilizando el instrumento como guía. Su papel es asegurar la participación equitativa de todos los integrantes del grupo, así como asegurar que se discutan todos los temas de interés del estudio. El papel de la observadora es tomar notas tanto sobre el contenido de la discusión como sobre las cualidades del entorno de la realización del grupo focal. Por ejemplo, la observadora anotará las características del ambiente, acontecimientos particulares, posturas y dinámicas entre los participantes, entre otras cosas. Estas observaciones retroalimentan la información verbal recolectada en el grupo focal.

Las sesiones de los grupos focales deben ser grabadas, preferiblemente con video, pero mínimamente con audio. Luego se transcriben las grabaciones, y estas transcripciones sirven como la fuente primaria de información.

11.3 (A) GUIA DEL GRUPO FOCAL

Presentación del grupo y explicación del tema que trata el grupo focal

1. ¿Han oído hablar de violencia intrafamiliar? ¿Qué se entiende por violencia intrafamiliar?
2. ¿Creen ustedes que en su comunidad la violencia entre familiares se da frecuentemente?
3. ¿Cuáles son las formas de esta violencia?
4. ¿A quiénes afecta más?
5. ¿Quiénes son los que más frecuentemente agreden o maltratan?
6. ¿Por qué se da esta violencia?
7. ¿Ustedes consideran que la violencia intrafamiliar es un problema?
8. ¿Cómo se podría prevenir o evitar este tipo de violencia?
9. ¿Cuáles son las opciones para una persona afectada por la violencia intrafamiliar?
10. ¿Qué creen ustedes que debería modificarse para mejorar la situación de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar?

12. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Más que en cualquier otro tipo de investigación social, las consideraciones éticas asociadas con investigación en el campo de violencia intrafamiliar juegan un papel determinante en la validez de los resultados.

Sin exagerar la realidad, el tema se trata de vida y muerte de las personas afectadas, y es imprescindible ser consciente del impacto y consecuencias de realizar este tipo de investigación. De múltiples estudios en varios países sobre violencia intrafamiliar, el consenso sobre la cuestión metodológica es que las consideraciones éticas son fundamentales para el éxito del proyecto de investigación.

basado en la experiencia colectiva metodológica,¹⁵ este protocolo parte de ciertos *principios éticos* que deben guiar el trabajo de campo del equipo investigador.

La confidencialidad y seguridad son primordiales. Mucha de la información brindada por las y los informantes clave es de naturaleza muy personal. A veces la entrevista representa la primera instancia de divulgación de una situación de violencia por parte de la informante. La dinámica de una relación violenta es tal que el acto de divulgar a una persona ajena del núcleo familiar los detalles dolorosos vitales puede provocar otro episodio de violencia, que a su vez podría provocar lesiones y hasta la muerte. El compromiso de guardar la confidencialidad de la información no es un ideal especulativo, sino un hecho fundamental en la realización de la investigación. El manejo de la información siempre debe incluir mecanismos para proteger la confidencialidad, y guiar las acciones del equipo investigador.

El trabajo de campo nunca debe provocar mayor daño a las personas entrevistadas. Cuando en la investigación se trata de entrevistar a personas actual o potencialmente víctimas de la violencia, se puede entrar en una situación difícil.

La persona puede recordar experiencias aterrizantes, humillantes o muy dolorosas, lo cual puede provocarle una fuerte reacción negativa. La investigadora tiene que estar consciente del efecto de sus interrogantes sobre el estado de ánimo de la informante y, si es necesario, debe terminar la entrevista en este momento. La recolección de información nunca justifica infringir daño a otras personas.

Una herramienta clave de la investigación es la lista de recursos de intervención en crisis. Un elemento de la investigación responsable es entender cuándo una informante necesita información sobre atención y estar preparada para ofrecérsela. Un paso en la etapa preparatoria de la investigación es recaudar los datos sobre servicios existentes donde una persona afectada por la violencia puede acudir. La

¹⁵ Ver, entre otros, Heise, Lori et.al. 1995. Sexual Coercion and Reproductive Health: A Focus on Research. New York: The Population Council.

investigadora debe brindar la información de canalización a aquellas que demuestren interés, pero no crear falsas expectativas en las mujeres entrevistadas.

Hay que respetar las decisiones y procesos de la mujeres. Cada mujer afectada por la violencia intrafamiliar vive su situación e intenta salir de ella a su propio ritmo. No es el papel de las investigadoras acelerar esos procesos o cambiar las decisiones tomadas por las mujeres. Es importante confiar en su capacidad de superar y seguir adelante de la manera más apropiada para su realidad.

Las integrantes del equipo investigador deben estar conscientes de los efectos de la investigación sobre ellas mismas. La violencia intrafamiliar afecta a todos, y las investigadoras no son excepciones. Muchas han experimentado directamente los efectos de la violencia, y enfrentarlos de nuevo en una situación distinta puede provocar reacciones inesperadas. De hecho, estas situaciones pueden tener un efecto en la posible deserción de los integrantes del equipo investigador, en la efectividad con que se realizan entrevistas difíciles, o en la profundidad con que analiza los resultados. Todo proceso de investigación de esta índole debe contemplar un mecanismo para "sondear" al equipo, brindando oportunidad de reflexionar y retirarse si es necesario.

13. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En esta sección se presentan algunas ideas esquemáticas sobre cómo llevar a cabo la investigación. Se incluye esta información para dar una idea general de cómo se piensa realizar esta investigación multicéntrica. La explicación detallada del uso de los instrumentos de registro y análisis se hará en el Taller de Capacitación para las investigadoras.

13.1. Pautas para registrar la información de campo

Uno de los elementos fundamentales en la investigación es el manejo de los datos recolectados. El nivel de organización y profesionalismo con el que se registra la información puede significar la diferencia entre una investigación exitosa y una que brinda conclusiones poco útiles. Recuérdese que rara vez se puede repetir una entrevista. Por esto es imprescindible ser muy cuidadosa con el registro de la información brindada.

A continuación se presentan pautas para registrar la información de campo en una investigación cualitativa.

- a) Lleve un diario de campo o bitácora desde el día que se inicia el proceso de investigación.
- b) Desarrolle un archivo de entrevistas. Por cada entrevista realizada, escriba algunos párrafos describiendo la situación de la entrevista, las reacciones de los(as) informantes y cualquier otro evento que pueda ser útil para los propósitos de la investigación.
- c) Trate de grabar todas las entrevistas realizadas. En el caso de que ésto no sea posible, anote con el mayor detalle posible las respuestas obtenidas, utilizando el mismo lenguaje empleado por la persona entrevistada. Incluso, si la entrevista puede ser grabada, es conveniente anotar también el relato brindado por la persona entrevistada.

d) Un paso fundamental en el registro de la información es la revisión de las notas de la entrevista en el lapso de las 24 horas siguientes, a fin de completar la información registrada muy rápidamente. Programe un tiempo equivalente a la duración de la entrevista para la realización de esta actividad.

e) Grabe los grupos focales. En el caso de los grupos focales, es imprescindible que la información sea grabada. También se cuentan con las notas tomadas por las observadoras de los grupos.

13.2 Plan de trabajo

Se contempla un período de aproximadamente 10 semanas para llevar a cabo las actividades asociadas con estudio, incluyendo las actividades preparatorias, el trabajo de campo, el análisis de información y la redacción del informe. Los detalles pueden variar un poco según el contexto de la localidad; sin embargo, en todos los sitios la investigación pasará por las siguientes etapas:

Preparación

- Selección del equipo investigador
- Selección de la localidad
- Capacitación del equipo investigador
- Entrada preliminar a la comunidad

Recolección de datos comunitarios

- Identificación de instituciones prestatarias de servicios
- Identificación de informantes clave de prestatarios
- Listado de recursos de intervención en crisis

Recolección de información de los prestatarios de servicios.

- Acercamiento
- Realización de las entrevistas semi-estructuradas
- Identificación de fuentes documentales
- Identificación de informantes clave MUXVI

Recolección de información de fuentes documentales

- Revisión y anotación de las fuentes documentales identificadas
- Fotocopiado o descripción de las fuentes

Recolección de información de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar que han buscado ayuda en la comunidad

- Indagación
- Acercamiento
- Realización de las entrevistas
- Identificación de otras MUXVI

Recolección de información de mujeres y hombres de la localidad sobre representaciones sociales

de la violencia intrafamiliar

- Identificación y reclutamiento
- Negociación de aspectos logísticos de los grupos focales
- Realización de grupos focales

Análisis de la Información

- Transcripción de las entrevistas y grupos focales
- Ordenamiento de la información recolectada
- Lectura de los datos, búsqueda de temas emergentes y descripción de las categorías de codificación
- Codificación y organización por temas
- Redacción del informe
- Devolución a la comunidad

13.3 Cronograma

Actividades	Semanas							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Inmersión en la comunidad	x							
2. Recolección de datos comunitarios	x							
3. Trabajo de campo : entrevistas a prestatarios, mujeres, grupos focales		x						
4. Transcripción			x	x	x			
5. Codificación y análisis					x	x		
6. Redacción del informe							x	x